



Universidad Abierta  
Interamericana

**Integración de inmigrantes a través del  
deporte en la Comunidad de Madrid:  
La experiencia de los Mundialitos de Baloncesto  
(2007-2011)**

**Tutor:** Santiago Boggione

**Tesista:** Candela Farroni

Lic. en Relaciones Internacionales  
Facultad de Derecho y Cs. Políticas  
Rosario  
Diciembre 2011

## Índice

|  |    |
|--|----|
| <b>Resumen</b>   | 3  |
| <b>Introducción</b>  | 4  |
| <b>Influencia de las directivas de inmigración de la Unión Europea en España y en Madrid</b>       | 8  |
| <b>Inclusión del deporte en las políticas de integración madrileñas</b>                            | 16 |
| <b>La participación deportiva de los inmigrantes instalados en la Comunidad Autónoma de Madrid</b> | 25 |
| <b>Mundialitos de Baloncesto de la Integración: de la teoría a la práctica</b>                     | 32 |
| <b>Conclusión</b>  | 38 |
| <b>Bibliografía</b>  | 43 |

# **La integración de inmigrantes a través del deporte en la Comunidad de Madrid: La experiencia de los Mundialitos de Baloncesto (2007-2011)**

## **Resumen**

La inmigración extranjera en España ha tenido un crecimiento acelerado en las últimas décadas. La ciudad y la Comunidad Autónoma de Madrid han sido destinos privilegiados por los expatriados para concretar su proyecto migratorio. Sin embargo, la adaptación a la nueva vida no siempre es sencilla. Para incorporarse a la sociedad receptora los inmigrantes deben buscar y generar, además de una inserción laboral, política y civil, ámbitos de pertenencia en los que puedan conformar redes sociales. En este contexto, el deporte se presenta como uno de esos ámbitos de encuentro que permiten, partiendo de reglas universales y claras, generar espacios de encuentro entre locales y extranjeros.

El desarrollo reciente de investigaciones que muestran la realidad del colectivo inmigrante, ha servido como referencia para la creación de programas que fomentan la integración en la sociedad receptora. Influída por las directivas de la Unión Europea, España y sus Comunidades Autónomas han diseñado políticas orientadas a la convivencia social. En este marco, se analizarán proyectos existentes que utilizan la actividad deportiva como herramienta integradora y en particular se realizará un estudio de caso durante la 4ª Edición del Mundialito de Baloncesto, que tuvo lugar en enero de 2011. El examen de estas fuentes permitirá detectar las formas en que el uso del deporte genera espacios de integración entre los inmigrantes residentes en Madrid.

### **Palabras clave:**

Integración, deporte, inmigrantes, multiculturalismo.

## Introducción

A principios de la década pasada España dejó de ser un país con tradición de emigración para convertirse en un país de recepción, según recoge el informe del Consejo Económico y Social español de 2004. La Comunidad Autónoma de Madrid en particular, donde se ubica la ciudad capital del mismo nombre, cuenta según los datos más recientes<sup>1</sup> con 1.062.026 de extranjeros, sobre una población de 6.481.514 habitantes. Estas cifras indican que en Madrid la presencia de extranjeros de derecho es bastante superior en proporción que en el resto del país, en el cual sobre una población de 46.063.511 son extranjeros 5.220.577. Se decidió tomar como referencia estadística los datos oficiales que sólo incluyen a los inmigrantes regulares, es decir, con permiso de trabajo, permiso de residencia o visa de estudiante debido a que la inmigración irregular es cambiante, coyuntural y de difícil cuantificación.

El tema que compete a esta tesina fue elegido por la relevancia de los movimientos migratorios contemporáneos, que provocan la necesidad de generar espacios de integración entre los extranjeros que se trasladan y la sociedad nativa donde se instalan. Una de las herramientas que permite favorecer efectos de integración activa e influir sobre el contexto es el deporte que por su facilidad de ejecución, con grandes resultados a cambio de mínimos costos, se perfila como uno de los ámbitos de acción que podría contribuir a lograr una convivencia con resultados favorables.

La investigación social ha enfatizado el potencial de la actividad físico-deportiva como instrumento para reforzar las relaciones interculturales y la cohesión social. Se destaca a menudo su eficacia como mecanismo de socialización y favorecedor

---

1 Según los resultados provisionales del empadronamiento 2011 del Instituto Nacional de Estadística. [www.ine.es](http://www.ine.es) consultada el día 14/07/11

del aumento de capital social, facilitando el encuentro y la creación de redes sociales. Es identificado como una herramienta que facilita la integración de los inmigrantes y la conservación de sus raíces culturales<sup>2</sup>.

Los procesos de diseño de políticas sociales reflejan la creciente importancia de la utilización de la práctica deportiva como herramienta de integración social. La Comunidad de Madrid incluye medidas sugeridas por la Unión Europea en sus Planes de Integración, como el más reciente vigente por el período 2009-2012. Uno de los ejes que guía la estrategia gubernamental es la promoción y difusión de proyectos y programas que impliquen actividades culturales, deportivas y de ocio y tiempo libre dirigidos a jóvenes de distintas nacionalidades. A través de los CEPI (Centros de Participación e Integración) la Comunidad genera puntos de encuentro con actividades culturales y de competición para promover la convivencia. De allí surgen también los seleccionados que participarán de los “Mundialitos”, tanto de básquet como de fútbol, en los que cada CEPI presenta un equipo conformado por una combinación de jugadores locales y deportistas nacionales del país que da nombre al grupo.

Este trabajo presenta como recorte temporal el período 2007-2011, delimitado tanto por la publicación de dos informes de la Unión Europea sobre el deporte, que reflejan la inclusión de esta temática en el hacer político, como por la realización de las cuatro ediciones del Mundialito de Baloncesto de Madrid (2007, 2008, 2009 y 2011), que aplican en la realidad esas políticas delineadas.

En la literatura, la distinción más común entre políticas diferencia las de integración y asimilación. La integración es definida como el proceso por el cual un grupo minoritario se adapta a una sociedad mayoritaria recibiendo igualdad de derechos

---

2 Kennett C, Moragas M, Sagarzazu I & Cerezuela B. Deporte e inmigración en España: el papel del deporte en la integración de los ciudadanos. Memoria final. Centre d'Estudis Olímpics Universitat Autònoma de Barcelona. Mayo 2006.

y trato, mientras que el término asimilación es usado como la “absorción” de las minorías étnicas y la cultura de las poblaciones inmigrantes por las culturas y prácticas de la sociedad anfitriona. La asimilación implica entonces aculturación por la adopción de las normas culturales predominantes y deculturación por la pérdida gradual de las características culturales originarias y distintivas. Los conceptos de integración y/o asimilación están ligados a la manera en que los estados entienden la identidad nacional y son resultado de procesos de construcción nacional, democratización y la experiencia de las relaciones internacionales, particularmente relaciones coloniales y post-coloniales<sup>3</sup>.

La tesina parte de la hipótesis de que la participación en actividades deportivas favorece la integración de los inmigrantes residentes en la ciudad de Madrid. Se ha analizado esta afirmación a través de un estudio de caso sobre las experiencias de los participantes y organizadores de la 4ª Edición del Mundialito de Baloncesto de la Integración. La metodología escogida para corroborar el planteo fue la revisión y el análisis de fuentes de información secundarias junto con la observación participante en el desarrollo completo de la 4ª edición del Mundialito de Baloncesto de la Inmigración los días 15, 16, 22 y 23 de enero de 2011.

El rumbo de la investigación se planteó a partir del siguiente problema de investigación: ¿Cómo a partir del deporte y las políticas deportivas se generan espacios de integración de inmigrantes en la ciudad de Madrid? El objetivo general será describir las formas en que el uso del deporte genera esos espacios, a través del análisis de las políticas deportivas y de integración de inmigrantes delineadas por la Unión Europea y la experiencia madrileña en su adaptación con el desarrollo en la práctica en los Mundialitos. El mismo será complementado por algunos objetivos específicos que

---

3 Mármora L. Las políticas de migraciones internacionales. Buenos Aires, Paidós Ibérica, 2003.

consisten en analizar la experiencia madrileña en el uso del deporte como integrador, estudiar los objetivos y repercusiones de las 4 ediciones del “Mundialito de Baloncesto de la Inmigración” realizadas en Madrid, evaluar las políticas deportivas vigentes, tanto de la Unión Europea como de la Comunidad de Madrid y conocer y comparar datos estadísticos procedentes de diversas fuentes (gobierno, ONGs, centros de estudios) respecto a los hábitos deportivos de la población inmigrante.

En una primera sección se describirá mediante un desarrollo histórico la evolución de las directivas sobre admisión e integración de inmigrantes de la Unión Europea y como impactaron sobre el derecho de extranjería español y de la Comunidad Autónoma de Madrid. Luego se analizará la inclusión de las actividades de ocio, y en particular el deporte, en las políticas de integración de inmigrantes de la Comunidad de Madrid para continuar en el capítulo tercero indagando sobre la participación en la práctica de actividades deportivas de los inmigrantes instalados en España con el objetivo de analizar si la práctica real refleja los intentos de aumentar la inclusión de los inmigrantes y cuáles son las características de la participación deportiva existente en el colectivo. Finalmente, la cuarta sección describirá las características detectadas durante el trabajo de observación de campo en la IV Edición del Mundialito los días 15, 16, 22 y 23 de enero de 2011 realizadas en el Estadio Magariños, de la ciudad de Madrid, estudiando la actividad según las pautas sugeridas por especialistas en la materia para la organización de actividades que optimicen el uso del deporte como integrador.

# I

## **Influencia de las directivas de la Unión Europea en materia de inmigración en Madrid y España.**

En este capítulo se describirá mediante un desarrollo histórico la evolución de las directivas sobre admisión e integración de inmigrantes a partir de la aparición de la Unión Europea y como impactaron las normativas comunitarias sobre el derecho de extranjería español y de la Comunidad Autónoma de Madrid.

El proceso en curso de integración europea ha supuesto no sólo la creación de un mercado común, la unión económica y monetaria y la flexibilización de las fronteras internas del continente, sino que además ha derivado en un intento de unificar las políticas migratorias tras la creación de la ciudadanía europea y el Área Schengen<sup>4</sup>.

Las políticas de inmigración han evolucionado a medida que se coordinaban criterios entre los países miembros de la UE. En la actualidad la visión inicial, con énfasis en temas de seguridad y justicia comunitaria, fue ampliándose hacia políticas de integración de inmigrantes, en las cuales se incluye el deporte como medio<sup>5</sup>.

---

4 El espacio Schengen surgió con el Tratado Schengen de 1985. Representa un territorio donde está garantizada la libre circulación de las personas. Los Estados que firmaron el Tratado han suprimido todas las fronteras interiores y en su lugar han establecido una única frontera exterior. Dentro de esta se aplican procedimientos y normas comunes en lo referente a los visados para estancias cortas, las solicitudes de asilo y los controles fronterizos. Al mismo tiempo, se han intensificado la cooperación y la coordinación entre los servicios policiales y las autoridades judiciales para garantizar la seguridad dentro del espacio Schengen. Definición de la Unión Europea disponible en [www.europa.eu](http://www.europa.eu) consultada el día 04/04/11.

5 Las propuestas europeas acerca del deporte se reúnen en el “Libro Blanco sobre el Deporte” de 2007 y su revisión de 2011 “Desarrollo de la dimensión europea en el deporte”. Este último señala que el deporte permite a los inmigrantes y a la sociedad de acogida establecer una relación positiva y, por tanto, fomenta la integración y el diálogo intercultural. Asimismo, destacan que el deporte está cada vez más presente en los programas específicos para inmigrantes, pero los enfoques nacionales aún varían considerablemente. Se recomienda al deporte como una vía para promover la integración social de las minorías y otros grupos vulnerables o desfavorecidos y contribuir a mejorar la comprensión entre las comunidades, por ejemplo en regiones que se recuperan de un conflicto.



Las competencias comunitarias en materia de inmigración tienen su primer antecedente en el Tratado de Ámsterdam firmado en 1997, en vigor desde mayo de 1999, que introdujo un nuevo título IV en el Tratado Constitutivo de la Comunidad Europea, en virtud del cual se estableció que el Consejo adoptaría por unanimidad medidas sobre política de inmigración y asilo en el plazo máximo de cinco años desde la entrada en vigor de dicho tratado.

En el Consejo Europeo celebrado en Tampere en octubre de 1999, se fijaron las líneas maestras de la política de inmigración común, que incluyen entre sus objetivos: gestionar desde una perspectiva integral los flujos migratorios, equilibrar los criterios humanitarios y económicos para la admisión y fomentar el tratamiento justo para los nacionales de terceros países. El Consejo solicitó “una política de integración más decidida que se encaminase a conceder a los nacionales de terceros países que residen legalmente derechos y obligaciones comparables a los de los ciudadanos de la Unión así como a fomentar la ausencia de discriminación en la vida económica, social y cultural y a desarrollar medidas contra el racismo y la xenofobia”<sup>6</sup>. Los derechos y obligaciones de los inmigrantes y asilados se fueron codificando en los años posteriores a la cumbre de Tampere<sup>7</sup>.

---

6 Transcripción de las conclusiones disponible en [http://www.europarl.europa.eu/summits/tam\\_es.htm](http://www.europarl.europa.eu/summits/tam_es.htm). Consultada el día 25/08/11.

7 La Unión Europea redactó disposiciones normativas vinculantes como la Directiva 2004/81/CE relativa a la expedición de un permiso de residencia a nacionales de terceros países que sean víctimas de la trata de seres humanos o hayan sido objeto de una acción de ayuda a la inmigración ilegal, que cooperen con las autoridades competentes, la Directiva 2003/109/CE (relativa al estatuto de los nacionales de terceros países residentes de larga duración, la Directiva 2003/86/CE sobre el derecho a la reagrupación familiar, la Directiva 2003/9/CE por la que se aprueban normas mínimas para la acogida de los solicitantes de asilo, la Directiva 2000/43/CE relativa a la aplicación del principio de igualdad de trato de las personas independientemente de su origen racial o étnico, la Directiva 2001/40/CE sobre el reconocimiento mutuo de decisiones de expulsión de ciudadanos de terceros países, Directiva del Consejo 2002/90/CE por la que se define la ayuda a la entrada, la circulación y la estancia irregulares, Directiva 2004/114/CE sobre las condiciones de admisión de nacionales de terceros países a efectos de estudios, intercambio de alumnos, prácticas no remuneradas o servicios voluntarios y 2005/71/CE sobre el procedimiento específico de admisión de nacionales de terceros países a efectos de investigación científica.

La Unión Europea justifica en el Programa de la Haya el desarrollo de una política común de inmigración que vaya más allá de las políticas de admisión y retorno. Sostienen que es importante la gestión de los flujos migratorios de manera de incluir además una inversión en relaciones con terceros países. A través de ayuda y cooperación suponen que será menor el caudal de emigrados de esos terceros países.

El Programa de La Haya estableció, además, algunas prioridades como la necesidad de definir un nuevo planteamiento equilibrado de la gestión de los flujos migratorios, que se ocupe tanto de la migración legal como de la ilegal, y de desarrollar una política común de inmigración que aborde la situación de los inmigrantes legales a escala de la Unión, intensificando al mismo tiempo la lucha contra la migración ilegal, el tráfico de inmigrantes y la trata de seres humanos.

El mencionado plan determina que es competencia de cada Estado miembro dictaminar cuántos inmigrantes procedentes de países extracomunitarios pueden admitirse en cada territorio, pero teniendo en cuenta de igual manera el respeto de los derechos y la dignidad de los ciudadanos de terceros países, incluso de aquellos que se hallan en situación irregular en toda la UE.<sup>8</sup> Esta última exigencia dista de ser cumplimentada de manera efectiva en la comunidad, siendo la discriminación y los malos tratos hacia los extracomunitarios una costumbre vigente<sup>9</sup> en muchos países de la Unión.

El último Programa elaborado es el de Estocolmo para 2010-2014 que incluye recomendaciones relacionadas con la integración de los inmigrantes legales. Las directivas excluyen a los inmigrantes irregulares ya que se recomienda a los Estados

---

8 Disponible en <http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=COM:2005:0184:FIN:ES:PDF> consultada el día 12/08/11

9 Se han consultado los informes del Observatorio Europeo del Racismo y la Xenofobia (en funcionamiento desde 1997 hasta 2007) y su actual reemplazo, la Agencia de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea en [www.europa.eu](http://www.europa.eu) el día 30/08/11

miembros intensificar sus esfuerzos para repatriar a los nacionales de terceros países que residen ilegalmente<sup>10</sup>. El documento aconseja dar preferencia al retorno voluntario, aunque “se reconoce la inevitable necesidad de medios eficaces para ejecutar las repatriaciones cuando sea necesario”, dando un margen de maniobra que permite a cada estado regular su criterio las deportaciones.

En el caso español, el manejo discrecional del control sobre entrada y salida a través de los Centros de Internamiento de Extranjeros (CIE) y la Unidad de Extranjería del Cuerpo Nacional de Policía ha generado desacuerdos diplomáticos con países como sucedió con Argentina<sup>11</sup>. Para la Unión Europea esta cuestión no es prioritaria, limitándose a recomendar el ya mencionado principio general de trato justo hacia los extracomunitarios<sup>12</sup>.

Para la Unión Europea la integración, según se define en los tres programas analizados, es un proceso dinámico y bidireccional de interacción mutua, que requiere no solo esfuerzos por parte de las autoridades nacionales regionales y locales, sino también un mayor compromiso por parte de la comunidad de acogida y de los inmigrantes. La Comisión Europea indica en su informe 336/2003<sup>13</sup> que la mayor parte de los Estados miembros ha desarrollado en los últimos años políticas nacionales de integración para mejorar la incorporación de los inmigrantes y las personas con protección internacional. Sin embargo, el documento admite que muchos Estados

---

10 [http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=CELEX:52010XG0504\(01\):ES:NOT](http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=CELEX:52010XG0504(01):ES:NOT) consultada el día 28/08/11

11 Algunas de las notas periodísticas publicadas sobre este tema consultadas el día 14/09/11:  
[http://www.larazon.com.ar/actualidad/Mision-tecnica-Espana-argentinos-deportados\\_0\\_179100104.html](http://www.larazon.com.ar/actualidad/Mision-tecnica-Espana-argentinos-deportados_0_179100104.html)  
<http://www.lanacion.com.ar/1378789-tiene-18-anos-y-fue-deportado-de-espana-dos-veces>  
<http://www.eldiario24.com/nota.php?id=208746>

12 Del documento COM 2005 disponible en [www.europa.eu/COM:2005:0184](http://www.europa.eu/COM:2005:0184) consultado el día 28/08/11.

13 Disponible en [www.ec.europa.eu](http://www.ec.europa.eu) consultada el día 28/08/11

consideran que las políticas que han aplicado hasta ahora no han sido suficientemente eficaces.

La Unión sugiere para superar las falencias que los estados apliquen medidas que fomenten la participación inmigrante en clubes deportivos, consejos escolares u otras actividades de las comunidades locales partiendo de la concepción de que el encuentro con los otros es el primer paso importante para convertirse en parte de la sociedad en un nuevo lugar de residencia. Con ese objetivo en mente, los dos últimos programas fomentan también la promoción de una imagen positiva de la influencia de los inmigrantes y solicitan a las figuras públicas de los estados miembros que no reproduzcan los prejuicios negativos que suelen relacionarse con ellos.

En España diversos estudios, realizados entre otros por la Unión Europea a través de su herramienta estadística Eurobarómetro como por el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) del gobierno de España, han demostrado que la discriminación en la prensa es un hecho. Son poco frecuentes las percepciones que valoran la participación de los inmigrantes en la vida social y reiteradas las asociaciones negativas, por lo general entre inmigración y delincuencia, terrorismo, narcotráfico, violencia familiar y desempleo<sup>14</sup>. Los prejuicios configuran lo que el sociólogo argentino Lelio Mármora define como xenofobia<sup>15</sup>.

---

14 Consultar Eurobarómetro 2008 sobre la discriminación en [http://ec.europa.eu/public\\_opinion](http://ec.europa.eu/public_opinion), publicaciones de Colectivo IOÉ en [www.colectivoioe.org](http://www.colectivoioe.org) en especial “Motivos de discriminación en España” de 2009 y los estudios del Centro de Investigaciones Sociológicas en <http://www.cis.es/> todas consultadas al día 29/08/11.

15 La xenofobia se basa en el prejuicio negativo al extranjero. Puede manifestarse de distintas maneras y estar compuesto por uno o varios tipos de prejuicios. Una de estas formas es el prejuicio latente, una forma de xenofobia instalada en forma larvada en las subculturas de una sociedad. No se manifiesta en forma abierta salvo en ciertos picos de eclosión del prejuicio. Éste tipo de xenofobia se expresa evitando el contacto social, laboral o político, o bien en algunos casos, en forma de actos violentos aislados. El conjunto de la sociedad condena la existencia de ésta forma de discriminación, pero la tolera en incluso practica en su vida cotidiana. En Mármora L. Las políticas de migraciones internacionales. Pp 70-74. Barcelona, Paidós Ibérica, 2003.

A pesar de las limitaciones, España es uno de los países europeos que ha utilizado las directrices de la Unión Europea en el diseño de un programa de integración a nivel nacional que se encuentra entre los más avanzados del continente<sup>16</sup>. El llamado Plan Estratégico de Ciudadanía e Integración 2007-2010 fue el primero en el país y se elaboró en el marco del Foro de Integración Social de Inmigrantes. El siguiente proyecto, que se encuentra redactado como borrador y abierto a modificaciones por parte de la ciudadanía, es el Plan Estratégico de Ciudadanía e Integración 2011-2014.

En estos programas se han definido algunas medidas con el objetivo de mejorar la integración: garantía para los inmigrantes del pleno ejercicio de algunos derechos (atención médica, acceso al sistema escolar, reunificación familiar, libertad religiosa), acceso a la ciudadanía, acceso al mercado laboral, medidas de alojamiento temporal, establecimiento de mecanismos para incrementar el diálogo entre entes públicos nacionales, locales y regionales, ONG y sociedad civil y lucha contra el racismo y la xenofobia según se indica en los objetivos generales<sup>17</sup>. Si bien la existencia de documentos como los mencionados no implica una inmediata traducción a la realidad, es un paso hacia condiciones de vida más igualitarias para los inmigrantes.

El artículo 149.1.2 de la Constitución Española de 27 de diciembre de 1978 atribuye al Estado la competencia exclusiva en materia de “nacionalidad, inmigración, emigración, extranjería y derecho de asilo”. Actualmente la regulación se encuentra recogida en la Ley Orgánica 4/2000, del 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social. En su última reforma incorporó al ordenamiento jurídico español las Directivas europeas sobre inmigración que están

---

16 Según los datos del Migration Integration Policy Index, organismo de estudio de indicadores de integración liderado por el British Council, disponible en <http://www.mipex.eu/spain> consultada el día 30/08/11

17 El Plan 2007 puede encontrarse en <http://www.tt.mtas.es/periodico/inmigracion/200702/plan.pdf>, mientras que el borrador 2011 se consigue en [http://extranjeros.mtin.es/es/IntegracionRetorno/Plan\\_estrategico2011/](http://extranjeros.mtin.es/es/IntegracionRetorno/Plan_estrategico2011/) ambas consultadas el día 12/08/11

pendientes de transposición o que no se habían transpuesto plenamente, por lo que ya el proceso de apertura hacia las directivas comunitarias ha sido formalizado.

El Estado reconoce la existencia de competencias en materia de integración de los inmigrantes en manos de otras administraciones públicas al expresar en la ley 4/2000 que las Comunidades Autónomas (como Madrid) que asuman competencias ejecutivas en la concesión de la autorización de trabajo, permiso de residencia o renovación del mismo se comprometen a respetar la igualdad en la aplicación de la normativa de extranjería e inmigración en todo el territorio. Los distintos Gobiernos regionales también pueden aplicar programas de inmigración, incluyendo medidas dirigidas a la integración de emigrantes y todas las ciudades importantes de España tienen planes plurianuales de integración.

La Comunidad Autónoma de Madrid guía su política destinada a contribuir a la integración social de los inmigrantes siguiendo la Ley 4/2005 del 14 de diciembre. Esta ley establece la naturaleza jurídica y funciones de la Agencia Regional para la Inmigración y la Cooperación, como organismo autónomo de carácter administrativo, encargado de la preparación y seguimiento de propuestas en los dos ejes básicos que describe la ley: inmigración y cooperación al desarrollo. En el preámbulo de la ley se indica que las actuaciones en cooperación al desarrollo están vinculadas a las de inmigración ya que “los países receptores de la ayuda madrileña al desarrollo son países emisores de emigrantes”.

La ley pondera los “múltiples ejes de enriquecimiento” que aporta la inmigración, y considera que la plena integración de los inmigrantes requiere el establecimiento y buen uso de instrumentos que maximicen los efectos beneficiosos de la incorporación de la población inmigrante. La reglamentación se convierte entonces en el marco jurídico que habilita el diseño de los Planes de Integración de la Comunidad

de Madrid, los instrumentos mediante los cuales se dirigen y coordinan todas las actuaciones de la Comunidad de Madrid encaminadas a la acogida e integración de la población inmigrante que reside en el territorio.

A lo largo del capítulo se pudo observar que las leyes en todos los niveles otorgan cada vez más derechos y beneficios a los inmigrantes que llegan a los territorios estudiados. Sin embargo, esto no significa que exista un traslado inmediato a la realidad de lo que expresan los papeles, porque todavía existen trabas a la integración plena de los nuevos ciudadanos.

## II

### **Inclusión del deporte en las políticas de integración madrileñas**

En esta sección se desarrollará la inclusión de las actividades de ocio, y en particular el deporte, en las políticas de integración de inmigrantes de la Comunidad de Madrid. La experiencia de otros países europeos impulsó a los países receptores más nuevos, como España, a elaborar políticas oportunas que acompañen el proceso desde la acogida hasta el establecimiento y desarrollo de los individuos y familias. El deporte se convirtió en uno de los campos de acción que se incorporaron a esas políticas.

La transformación de España en un país de inmigración ha sido reciente<sup>18</sup>. Anteriormente, en particular durante la década de 1960, los españoles que dejaban el país para radicarse en el extranjero superaban ampliamente a quienes realizaban la trayectoria inversa. En ese momento histórico el porcentaje de españoles emigrados alcanzó el 2,5% de la población total. Esta cifra decrecería en los '70 hasta un 1,3% y llegó a su punto más bajo en la década del '80 con sólo 0,5% de los españoles residiendo fuera del país. Al mismo tiempo surgió otra tendencia: la cantidad de residentes extranjeros legales según datos oficiales<sup>19</sup> comenzó a ascender en la década de 1970, coincidente con la disminución en la emigración. Hacia fines de los '80 y principios de los '90 estas cifras se hicieron más significativas.

El incremento se sintió de manera fuerte en los principales destinos de los recién llegados: la Comunidad de Madrid, las ciudades de Barcelona y Valencia y su

---

18 Colectivo IOÉ. La inmigración extranjera en España: sus características diferenciales en el contexto europeo en CONTRERAS, J. (comp.): Los Retos de la Inmigración, Talasa Ediciones, Madrid, 1994, pp. 83-119.

19 Todas las cifras se tomaron de los Anuarios Estadísticos de Inmigración (1996 a 2009) publicados por el Ministerio de Trabajo e Inmigración del Gobierno de España en [www.extranjeros.mtin.es](http://www.extranjeros.mtin.es) consultada el día 06/07/11.



periferia y las Islas Canarias y Baleares. La influencia de los nuevos colectivos con la importación de su cultura, idioma y costumbres comenzó a ser difícil de ignorar.

En toda España se tomaron como ejemplo políticas de integración diseñadas por países tradicionalmente receptores de inmigrantes con el objetivo principal de adaptarlas a la realidad española y de superar las limitaciones detectadas en ellas. La Comunidad de Madrid presentó características propias por ser una zona que acostumbra recibir continuamente flujos de población, por la llegada desde toda España de nacionales por motivos de trabajo y estudio además de los extranjeros que ingresan al país por allí.

La sociedad madrileña se muestra más abierta y receptiva a la inmigración que otras regiones españolas. Según el último Barómetro de la Inmigración (2009)<sup>20</sup> una mayoría de 78,8% de los españoles y un 52,2% de los extranjeros entrevistados consideran que “el carácter madrileño ayuda a la integración entre españoles y extranjeros”. Incluso, existe un alto porcentaje de madrileños nativos (85,5%) que consideran que se debe permitir la entrada a los inmigrantes que tengan trabajo. Además un 66 % se muestra favorable a permitir la regularización de los inmigrantes que ya están instalados (13,5% independientemente de que tengan o no trabajo) y un 77,3% considera que se les deben otorgar los mismos derechos que tienen los españoles.

Observando estas cifras podría concluirse que existe un amplio predominio de actitudes de apertura entre los madrileños, que incluye una valoración positiva de la diversidad. Pero a pesar de eso, siguen existiendo procesos y ámbitos donde aparece la discriminación e incluso la xenofobia. Se configura entonces un panorama de coexistencia y no de convivencia donde predominan los ciudadanos “pasivamente

---

20 Disponible en el portal InmigraMadrid en la web [www.madrid.org](http://www.madrid.org) consultada el 28/09/11.

tolerantes” acompañados por una cantidad menor de “intolerantes” por un lado y de “activamente tolerantes” por otro<sup>21</sup>.

Las características particulares de la Comunidad también se reflejan en lo que se denomina el “modelo Madrid” de política de integración, que concibe a la sociedad como una construcción y responsabilidad de todos. Esta apreciación ve a los sujetos como seres responsables de su propio destino y generaría una nueva forma de multiculturalismo anárquico, que apunta a la configuración de un tipo de cultura multiétnica. No es igualitarista, ni está basada en los derechos, tampoco está libre de conflictos pero se encuentra menos encorsetada por las operaciones de construcción nacional de las políticas<sup>22</sup>.

Las políticas madrileñas también reflejan la incorporación del deporte como herramienta para generar espacios de integración de inmigrantes. Las recomendaciones de la academia, más los ejemplos de otras regiones españolas, llevaron a la inclusión en los últimos planes estratégicos de la Comunidad de Madrid las actividades de recreación como medio para facilitar el encuentro entre identidades heterogéneas.

Generalmente existe acuerdo entre los investigadores sociales sobre la relevancia del deporte como instrumento para reforzar las relaciones interculturales y la cohesión social<sup>23</sup>. Algunos autores destacan del deporte su eficacia como mecanismo de socialización, por su función como transmisor de valores y normas y como

---

21 Cifras estadísticas e informe “Attitudes towards minority groups in the European Union. A special analysis of the Eurobarometer 2000 opinion poll on behalf of the European Monitoring Centre on Racism and Xenophobia” elaborado por el instituto SORA de Viena, disponible completo en [www.sora.at](http://www.sora.at) consultada el día 28/09/11.

22 En: Artículo “Contextualización del Plan Madrid para la Convivencia social Intercultural en los planes de integración” de Sandra Gil Araujo publicado en Anuario de Convivencia Intercultural Madrid 2006 disponible en [www.madrid.es](http://www.madrid.es) consultada el día 03/09/11.

23 En: Becker, P. y Brandes H. (2000) Study on Sport as a Tool for the Social Integration of Young People [informe para la Comisión Europea] publicado en [www.ec.europa.eu](http://www.ec.europa.eu) consultada el día 18/03/11 y en: Sagarzu, I. Mujer inmigrante y deporte. Centre d'Estudis Olímpics Universitat Autònoma de Barcelona. 2007 disponible en [www.mujerydeporte.org](http://www.mujerydeporte.org) consultada el día 26/09/11

facilitador de la aparición de redes sociales y el aumento del capital social, aspectos que se consideran beneficiosos para la integración social<sup>24</sup>.

Respecto al individuo en particular, la práctica deportiva genera en quienes la llevan a cabo un aumento de la autoestima, la capacidad de aceptar actuar en base a reglas, la transmisión de valores y el refuerzo de la identidad personal. A escala colectiva, la actividad físico-deportiva es considerada como un espacio que facilita el encuentro y la interacción con otras personas, siendo por ello una actividad idónea para la inserción en un entorno de diversidad cultural.<sup>25</sup>

No obstante, otros especialistas, como D. Burdsey<sup>26</sup>, consideran que el deporte, más precisamente en el nivel profesional y la forma en que es reflejado por los medios de comunicación excluye a las minorías raciales y a los grupos inmigrantes. En el nivel amateur, o incluso en la práctica recreativa en el tiempo libre, el deporte no funciona tampoco como un integrador en sí mismo, sino que deben darse algunas condiciones como composición mixta de equipos y organizadores y visibilidad de los eventos de competencia<sup>27</sup>.

Las influencias provenientes de la academia y las directivas de la Unión Europea que se indicaron en el primer capítulo de este trabajo, sumadas al estudio de planes vigentes en otras regiones, culminaron con el lanzamiento por parte de la Comunidad de Madrid de

---

24 Kennett C, Moragas M, Sagarzazu I & Cerezuela B. Deporte e inmigración en España: el papel del deporte en la integración de los ciudadanos. Memoria final. Centre d'Estudis Olímpics Universitat Autònoma de Barcelona. 2006.

25 Llopis, R. y Moncusi Ferré, A. "Más que todo, entre nosotros" Las ligas de integración de inmigrantes en Valencia. Publicación de la Universidad de Valencia, 2008.

26 Burdsey D. Contested conceptions of identity, community and multiculturalism in the staging of alternative sport events: a case study of the Amsterdam World Cup football tournament. *Leisure Studies* Vol. 27, No. 3, Routledge Francis and Taylor International July 2008, pp 259–277.

27 Llopis, R. y Moncusi Ferré, A. "El deporte une bastantísimo aquí": las ligas de fútbol de la Asociación de Latinoamericanos y Ecuatorianos Rumiñahui en Valencia", en G. HERRERA y otros (eds) *La migración ecuatoriana. Transnacionalismo, redes e identidades*, Quito, FLACSO, pp.494-512. 2005.

su primer Plan de Integración Regional en el año 2006-2008. En la actualidad ha sido reemplazado y superado por el aún vigente Plan de Integración 2009-2012<sup>28</sup>.

Ambos planes fueron lanzados durante el gobierno de la Presidenta de la Comunidad, Esperanza Aguirre, pero las medidas presentan características propias y difieren de la postura oficial del Partido Popular Español, que promueve la inmigración sólo como fuerza de trabajo en momentos de puntual necesidad<sup>29</sup>. El acercamiento elegido por la Comunidad de Madrid incorpora medidas tendientes al aumento de la participación política y social de los inmigrantes, tales como el otorgamiento del derecho a voto a más de medio millón de residentes de origen extranjero (mediante la firma de convenios con los países de origen) o la creación de Centros de Participación e Integración en los que se imparten cursos de español, capacitación y orientación judicial y actividades culturales y deportivas, entre otras acciones.

Si bien se ha logrado generar canales de participación y contención que previamente no estaban disponibles, se han criticado las motivaciones e intereses que contribuyeron a acelerar la aprobación de estas medidas en Madrid<sup>30</sup>. Además, el alcance de los beneficios, incluso los servicios sociales y de asistencia primaria, se limita sólo a los residentes legales ya que, como destacan en el desarrollo del último plan, “la inmigración irregular es un delito que debe ser perseguido con toda la fuerza de la ley”<sup>31</sup>.

---

28 Ambos planes están disponibles en [www.madrid.org](http://www.madrid.org) consultada el día 20/09/11

29 Programa del Partido Popular Español y propuestas respecto a la temática inmigración disponible en [http://www.pp.es/nuestras-ideas/inmigracion\\_50.html](http://www.pp.es/nuestras-ideas/inmigracion_50.html) consultada el 01/09/11

30 Como referencia se tomo el estudio “El derecho al voto de los extranjeros en las elecciones municipales españolas. ¿Integración o interés?” de Alfonso Ortega Giménez y Lerdys Saray Heredia Sánchez publicado en [www.scielo.org](http://www.scielo.org) el día 27/09/11 y noticias periodísticas como “Los extranjeros con derecho a voto en las elecciones municipales, entre la ilusión y el desencanto” publicada en la edición impresa del diario El País el día 25/01/11, con versión web disponible en [www.elpais.com](http://www.elpais.com) consultada el día 27/09/11.

31 Consultar para más información declaraciones de prensa como: [www.europapress.es/sociedad/noticia-comunidad-madrid-insta-zapatero-combatir-inmigracion-ilegal-no-dar-senales-contradictorias-legal-20081013133938.html](http://www.europapress.es/sociedad/noticia-comunidad-madrid-insta-zapatero-combatir-inmigracion-ilegal-no-dar-senales-contradictorias-legal-20081013133938.html) publicada por Agencia Europa Press el día 13/10/08

El Plan de Integración activo se define como sujeto a los “principios de legalidad e integración, convivencia sin discriminaciones, igualdad de oportunidades, cohesión social y coordinación”. En su introducción, se indica que el aumento de los flujos migratorios ha dado lugar a un “aumento de pluralismo sociocultural” en la sociedad madrileña. Para la Comunidad, ese pluralismo se debe afrontar desde lo que denominan “la vía de la interculturalidad”, que avala la convivencia entre grupos de mayorías y minorías sin negar que la relación pueda devenir conflictiva. La interculturalidad aboga por una visión de la cultura autóctona dinámica, no estática, y permeable a los distintos efectos de la interacción social e, incluso, del conflicto existente con lo diferente.

En esta dirección, el Plan 2009-2012 incorpora el uso de actividades de ocio para generar los puntos de encuentros que posibiliten la constitución de “una nueva identidad madrileña en la que interactúen las diversas culturas y nacionalidades”. Se establece que la práctica deportiva facilita la integración social de la población de origen extranjero en la sociedad de acogida porque se parte de una situación de igualdad de las partes donde éstas ya conocen las reglas de juego y dónde se les permite compartir objetivos comunes.

Las medidas concretas para orientar el uso de este ámbito tendrían lugar a través de dos espacios. Por un lado, se buscaría facilitar el acceso de la población inmigrante a las competiciones deportivas oficiales e impulsando convenios con las Federaciones deportivas, interviniendo en el ámbito amateur y profesional del deporte organizado. Por otra parte, mediante la realización de competencias locales de tipo recreativo y la emisión de campañas que favorezcan la participación en ellas. Se aplicaría tanto en los campeonatos escolares como en competencias para aficionados

coordinadas por la Comunidad como los “Mundialitos” celebrados periódicamente. Ambas disposiciones constituyen en contribuciones que pueden favorecer el proceso de integración social para culminar en una participación activa<sup>32</sup>.

La promoción de actividades deportivas, que también estaba indicada en el plan del año 2006, tiene lugar a través de los municipios de la Comunidad de Madrid y de las distintas federaciones deportivas con la participación de voluntarios en su organización y ejecución. Las campañas de difusión consisten principalmente en la colocación de afiches en los Centros de Integración y Participación de Inmigrantes y en escuelas, notas en la página Web de la Comunidad de Madrid y en su portal InmigraciónMadrid<sup>33</sup> y conferencias de prensa. Algunos de los eventos se han instalado en las comunidades de inmigrantes, como es el caso del Mundialito de Baloncesto.

La Comunidad de Madrid concentra la mayor parte de su población en la Ciudad de Madrid, por lo tanto las políticas que se emitan desde ese municipio deben estar coordinadas con las regionales para que ambas sean efectivas. En el caso del Plan de Convivencia Social e Intercultural lanzado por el Ayuntamiento de la Ciudad de Madrid en el año 2009, por el gobierno del alcalde Alberto Ruiz- Gallardón (también del PP) no hay contradicciones con el de la Comunidad.

De todos modos, el Plan de la ciudad refleja una visión menos innovadora y moderna que el comunitario, en especial en cuanto al uso del espacio recreativo. El documento se articula en base a un proceso bidireccional de integración, que implica tanto a la población autóctona como a la inmigrada, en consonancia con las

---

32 Para Lelio Mármore (en Las políticas de migraciones internacionales, 2003) la inserción se ubica en principio dentro de la dicotomía participación-marginalidad. La participación sería la materialización de la relación social, observable a partir del contacto económico, cultural, que establece el migrante con el medio y sus modalidades.

La participación activa implica un contacto social donde el inmigrante tiene un control y una creación del producto de la relación social, o sea, que los emergentes de la situación son controlados por el actor que ingresa y, a su vez, hay una creatividad respecto a las modalidades de base que esa relación tenga en el futuro. La participación pasiva sólo se manifiesta en un consumo del producto de la relación sin ninguna posibilidad de control o creación de esta relación.

33 Es un hipervínculo de la web [www.madrid.org](http://www.madrid.org)

recomendaciones de la UE. El modelo de la convivencia planteado se caracteriza entonces por servicios y medidas que buscan un acercamiento que, según exigen, se debe establecer desde ambas partes con igual intensidad. El Plan presenta tres principios, que se articulan sin contradecirse con los de la Comunidad de Madrid: de atención universal, de integración activa y de convivencia intercultural.

Se ha detectado en el Plan que existe un énfasis sólo en el primero de los principios. Están mucho más desarrolladas las políticas de asistencia a recién llegados, como la creación de Centros de Acogida Temporal y Pisos de Acogida Temporal<sup>34</sup>, sumado a las acciones específicas de oficinas como el Centro de Documentación en Materia Inmigratoria, Oficina de Información y Orientación para la Integración y servicios de traducción e interpretación, que otros aspectos del proceso integratorio.

En general, del proyecto se desprende una visión asistencialista hacia el inmigrante. En este sentido, se aleja de la estrategia de la Comunidad de Madrid que propugna una búsqueda de inserción de los inmigrados en diversos aspectos de la vida ciudadana, porque tras el primer contacto son pocas las instancias de acompañamiento que el Ayuntamiento prevé para la continuación del proceso de adaptación.

En lo que respecta al uso del ocio para favorecer espacios de encuentro, se han detectado algunas deficiencias en el Plan de Convivencia Social e Intercultural. El único uso activo del tiempo libre para promover la convivencia es en el marco del Programa “Quedamos al salir de clase” en el que se reúnen luego de asistir a la escuela jóvenes, tanto españoles como inmigrantes, cuyos padres trabajan en jornada laboral completa. Allí se fomentan valores de convivencia a través de actividades de ocio, incluyendo el ejercicio físico, y se configura un espacio idóneo para trabajar valores de tolerancia y respeto y prevenir la aparición de actitudes racistas y xenófobas, ya que se cree que la

---

34 El Plan de Convivencia Intercultural 2009 está disponible en su totalidad en la web [www.madrid.es](http://www.madrid.es) del Municipio, consultada el día 28/09/11.

convivencia real entre estos menores favorecerá el conocimiento mutuo y la desaparición de prejuicios y estereotipos. Podemos considerar que se desaprovechan oportunidades al no ampliar el alcance de las actividades deportivas para incluir a participantes de todas las edades, llevándolas fuera del ámbito escolar.

Como hemos visto hasta ahora, la Comunidad de Madrid, logró incorporar la actividad deportiva a los planes que se desarrollaron en los últimos años, mostrando una actitud abierta hacia la integración por recibir continuamente nuevos habitantes provenientes de múltiples culturas y orígenes. Sin embargo, aún persisten obstáculos que disminuyen la participación deportiva de los inmigrantes, cómo se verá en el próximo capítulo que implican que lo redactado en las propuestas no se traslada de forma inmediata a la realidad.



### III

## **La participación deportiva de los inmigrantes instalados en la Comunidad Autónoma de Madrid.**

Esta sección indagará sobre la participación en la práctica de actividades deportivas de los inmigrantes instalados en España y particularmente en Madrid. En capítulos anteriores se vio cómo las políticas y leyes promueven el acceso al deporte para todos los ciudadanos. El presente capítulo analizará como la práctica real refleja los intentos de aumentar la inclusión de los inmigrantes, así cómo también cuáles son las características de la participación deportiva existente entre los inmigrantes.

Si bien no existe un estudio sistematizado sobre los hábitos deportivos de los inmigrantes que viven en España<sup>35</sup> pueden encontrarse algunos datos particulares en encuestas más amplias. Los resultados preliminares de la Encuesta sobre hábitos deportivos de los Españoles 2010<sup>36</sup> indican que un 45% de la población de origen extranjero en España practica deportes, un 30% practica una sola actividad y el restante 15% más de una. Los grupos de inmigrantes tienen una participación similar debido a que un 42,1 % de los europeos, un 45,3% de los americanos y un 46% de los africanos mayores de quince años hacen deporte. La proporción es similar entre los españoles nativos, siendo el 43% de los encuestados deportistas asiduos.

Los datos recolectados por el Instituto de Estadística Español (INE) acerca del uso del tiempo libre permiten también obtener algunas tendencias respecto a los

---

35 Al estilo de Veinticinco años de análisis del comportamiento deportivo de la población española (1980-2005) de Manuel García Ferrando, que no diferencia en base al origen de la población. Encuesta publicada en [www.csd.gob.es](http://www.csd.gob.es) consultada el día 08/10/11

36 Realizada por el Centro de Investigaciones Sociológicas con la financiación del Consejo Superior de Deporte del Gobierno de España publicado en [www.csd.gob.es/csd/sociedad/encuesta-de-habitos-deportivos/](http://www.csd.gob.es/csd/sociedad/encuesta-de-habitos-deportivos/) consultada el día 08/10/11

deportes preferidos de cada colectivo. Ramón Llopis-Goig realizó en 2010 un análisis<sup>37</sup> de los datos recolectados específicamente entre los extranjeros que viven en el país, quienes respondieron preguntas sobre sus hábitos de ocio y el manejo del tiempo libre. A su vez, Llopis-Goig realizó una sub-división de la información disponible en lo que respecta a actividad deportiva en base al país de origen de los entrevistados, con el fin de graficar las elecciones en cuánto a que deporte practicar.

Según indica en su trabajo, los inmigrantes africanos y de otros países europeos favorecen los deportes individuales básicos (ciclismo, natación, trote), mientras los europeos del este prefieren deportes también individuales pero de mayor exigencia técnica (patinaje, gimnasia, tenis). Los deportes colectivos como fútbol y básquet, si bien practicados en todos los grupos, predominan entre los latinoamericanos.

Los deportes colectivos se consideran populares debido a que permiten formar un grupo de pertenencia. En su estudio de 2004 Llopes y Moncusí describen cómo la participación deportiva en equipos conformados exclusivamente por connacionales genera “formas de ubicarse en el nuevo entorno local sin romper con las propias experiencias vitales precedentes”<sup>38</sup>. Sin embargo los beneficios de la participación no se limitan sólo a las relaciones sociales entre quienes provienen del mismo país, sino que un 90% de los extranjeros considera que la práctica deportiva favorece el acercamiento entre personas de distintas nacionalidades y culturas y actúa como un instrumento de integración<sup>39</sup>.

---

37 Ramón Llopis-Goig. Immigration and sport culture: a sociological approach to sports habits of foreign population in Spain. A Social Perspective on Sport, Health and Environment. Proceedings 7 th European Association for Sociology of Sport Conference. 5 al 9 de Mayo 2010. Porto, Portugal disponible en [www.eass-sportsociology.eu](http://www.eass-sportsociology.eu) consultada el día 03/10/11.

38 Llopis, R. y Moncusi Ferré, A. “El deporte une bastantísimo aquí’: las ligas de fútbol de la Asociación de Latinoamericanos y Ecuatorianos Rumiñahui en Valencia”, en G. HERRERA y otros (eds) La migración ecuatoriana. Transnacionalismo, redes e identidades, Quito, FLACSO, pp.494-512. 2005.

39 Según los resultados de la Encuesta sobre los hábitos deportivos en España 2010 realizada por el Centro de Investigaciones Sociológicas con la financiación del Consejo Superior de Deporte del Gobierno de España publicado en [www.csd.gob.es/csd/sociedad/encuesta-de-habitos-deportivos/](http://www.csd.gob.es/csd/sociedad/encuesta-de-habitos-deportivos/) consultada el día 08/10/11

Según el Barómetro de Inmigración 2009 elaborado por la Comunidad de Madrid, sólo un 24,5% de los inmigrantes ha participado de las asociaciones y clubes deportivos orientados específicamente a extranjeros y un 29,1% lo ha hecho en asociaciones orientadas al público en general. Sin embargo, es importante señalar que no existe un estudio generalizado sobre los hábitos deportivos de los inmigrantes que viven en Madrid y que estas cifras indican sólo tendencias por comprometer muestras pequeñas de población.

Si bien la información disponible es escasa en la zona Madrid, en otras ciudades se han realizado encuestas más exhaustivas, que son de utilidad como modelo y se podrían tomar como guía en un futuro trabajo dentro de la capital<sup>40</sup>. El único antecedente al que se puede referir en la comunidad que compete a esta tesina se llevó a cabo en el año 2003 por la Dirección General de Deportes de la Comunidad de Madrid e indagó sobre la práctica deportiva de la población inmigrante en municipios con menos de 20.000 habitantes de la provincia<sup>41</sup> permitiendo establecer algunas pautas generales, pero sin ofrecer un panorama completo y preciso.

---

40 Un ejemplo es el trabajo de BANTULÀ J y SÁNCHEZ R. “Barcelona, Inmigración y Culturas deportivas: estudio para determinar criterios de intervención y promoción deportiva”. Los obstáculos detectados por este relevamiento coinciden en gran medida por los expresados por los inmigrantes madrileños. En primer lugar, emergen las barreras económicas como las cuotas de clubes y federaciones y el pago por el uso de las instalaciones. Luego hay una cantidad de factores personales como falta de tiempo, la distancia respecto a las instalaciones deportivas, falta de información, ausencia de espacios públicos adaptados a la diversidad de las prácticas fisicodeportivas e incluso la autoexclusión. Se caracteriza como “una práctica deportiva informal donde predomina la diversión como motivo principal de práctica, siendo utilizado frecuentemente el espacio público. La práctica deportiva mayoritariamente se realiza por su propia cuenta, dejando en segundo término los clubes y asociaciones deportivas y se da una gran importancia a las relaciones sociales. El deporte refuerza la identidad cultural y nacional de los inmigrantes residentes en Barcelona, con variedad de formas y prácticas a través de las cuales encuentran en deportes específicos un marco de referencia. Se señala que hay claras diferencias por género y edad, por ejemplo, los hombres jóvenes tienden a practicar deportes de equipo como el fútbol mientras que las mujeres prefieren practicar las gimnasias suaves y, en el caso de las jóvenes, bailes como el funky o el hip hop.

41 Comunidad de Madrid. Dirección General de Deportes. 2003, “La práctica deportiva de la población

inmigrante en los municipios de menos de 20.000 habitantes de la comunidad de Madrid”, en Cuaderno Técnico Forodeporte, no. 4, Dirección General de Deportes de la Comunidad de Madrid, Madrid, pp. 41-79 , citado en Kennett C, Moragas M, Sagarzazu I & Cerezuela B. Deporte e inmigración en España: el papel del deporte en la integración de los ciudadanos. Memoria final. Centre d'Estudis Olímpics Universitat Autònoma de Barcelona. Mayo 2006.

Según la mencionada encuesta, el mayor nivel de participación en las actividades deportivas organizadas por los municipios ocurre en el grupo de inmigrantes en edad escolar y en los jóvenes. En el otro extremo del espectro se ubicaron las mujeres adultas, quienes ejercitaban en menor medida. Esta última tendencia se corresponde con la relación entre género y deporte en la población inmigrante en la que indagaron autores como I. Sagarzazu<sup>42</sup> en su estudio de 2007.

El objetivo principal de la investigación llevada a cabo por la Comunidad de Madrid fue conocer la intensidad de uso de las instalaciones deportivas municipales y determinar algunas acciones a tomar en políticas futuras para fomentar una práctica deportiva más frecuente. Se descubrió que existe una escasa representación de la población inmigrante en los programas deportivos municipales, con dos causas principales: el desconocimiento de los recursos deportivos de su municipio y de la forma de acceder a esa oferta y la creencia generalizada a pensar que la participación en alguna actividad implica un costo elevado.

Los obstáculos que expresan los inmigrantes como factor que impide o disminuye la participación en actividades deportivas, son un marco de referencia a la hora de elaborar políticas de integración. Esta temática fue incluida en una encuesta realizada por S. Domínguez Marcó en 2010 entre inmigrantes ecuatorianos residentes en Madrid, dando como resultado una coincidencia en señalar cómo razones principales que impiden la práctica deportiva, además de la falta de tiempo libre, la escasez de instalaciones, la falta de información y la insuficiencia de recursos económicos.

---

42 En su artículo de 2007 “Mujer inmigrante y deporte” (publicado en [www.mujierydeporte.org](http://www.mujierydeporte.org) consultada el día 26/09/11) I. Sagarzazu señala que las mujeres inmigrantes de extracción humilde son víctimas de espacios de exclusión que dificultan su participación en actividades deportivas por estar obligadas por tradición, además de las horas de trabajo, al cuidado de niños y ancianos siendo limitado el tiempo libre del que disponen para dedicar al ocio. También Sagarzazu considera que predomina una concepción patriarcal sobre las mujeres, que se acentúa en el caso de las inmigrantes, en la que el deporte no está incluido dentro de los arquetipos de femineidad, por valores ligados al control sobre su seguridad física y a los horarios y usos del tiempo en casa.

Las conclusiones obtenidas por Domínguez Marcó <sup>43</sup> en su análisis de la población ecuatoriana de Madrid coinciden en gran medida con las expuestas hasta ahora. De un 52,4% de encuestados que afirmaron hacer deporte un 70,8% son varones y un 29,1% mujeres, con una edad promedio de 29 años. En cuanto a las actividades preferidas, predominó la elección de deportes en equipo siendo los tres primeros fútbol, básquet y volley, conformando tendencias similares a las de los estudios citados.

Como pudimos observar en esta sección, existe un gran déficit en cuanto a encuestas realizadas en el territorio de la Comunidad de Madrid que indaguen sobre las prácticas deportivas, e incluso del uso del tiempo libre en general, entre los inmigrantes. La planificación y aplicación de políticas orientadas a la integración se vería reforzada con un acompañamiento estadístico que releve la situación de la que se parte.

Sin embargo, pueden esbozarse algunas tendencias utilizando los datos existentes. En primer lugar, se puede observar que la práctica deportiva entre los inmigrantes es frecuente, manteniendo un porcentaje nacional de participación cercano al correspondiente a la población de origen español. Estos datos permiten visibilizar que la actividad deportiva es un espacio de importancia para todos, susceptible de propiciar encuentros con el objetivo de integrar a ambos sectores.

Por otra parte, se desprenden de las estadísticas dos obstáculos que disminuyen la participación deportiva entre los inmigrantes: la dificultad de acceso a las instalaciones y de información acerca de las actividades de competencia. El conocimiento de estas dos limitaciones principales es útil para adecuar las políticas deportivas sin que sea necesario hacer grandes ajustes.

---

43 Domínguez Marcó S. et.al. Hábitos deportivos de la población ecuatoriana en la ciudad de Madrid. Análisis de su influencia en el proceso de integración en la sociedad española. Publicado en la revista web *Ágora para la educación física y el deporte*. Nº 12, Septiembre-diciembre 2010, 237-256 en [www.uva.es/agora](http://www.uva.es/agora) consultada el 01/10/12.

Debido a que los deportes colectivos más populares según indican las encuestas son el fútbol, básquet y volley, que no requieren construcciones ni equipamientos costosos, para aumentar la cantidad de deportistas entre los inmigrantes sería efectivo construir nuevas canchas públicas para estas disciplinas a la vez que se refuerzan los centros deportivos existentes (existe uno o más en cada barrio<sup>44</sup>). Una promoción más intensa de las actividades en curso, impulsadas tanto desde los municipios como de la Comunidad, colaboraría también a mejorar la percepción acerca de la oferta deportiva como escasa e inaccesible que surge de las respuestas dadas por los inmigrantes entrevistados en las encuestas citadas a lo largo del capítulo. Además, al fomentar el acercamiento de los inmigrantes a los centros deportivos municipales de su distrito, también se genera un lugar de encuentro con los españoles que utilizan el mismo establecimiento.

Heinemann K. y Dietrich K. elaboraron propuestas<sup>45</sup> para tener en cuenta a la hora de redactar políticas de integración que utilicen el deporte en las que sugirieron pautas para optimizar el éxito de la oferta deportiva. En primer lugar aconsejan que se fomente la participación voluntaria en las competencias y que no se instrumentalice el deporte, para no perder el componente lúdico del mismo que es la característica diferencial de la actividad. Los autores hacen énfasis también en el reconocimiento de las diferencias y las características de los grupos como sus preferencias en cuanto a la elección del deporte que practicarán y sus rasgos culturales<sup>46</sup>. Es decir, que sugieren

---

44 Según el listado publicado por el Ayuntamiento de Madrid en <http://www.madrid.es/portales/munimadrid/es/Inicio/Ayuntamiento/Deportes/Centros-deportivos-municipales> consultada el día 22/10/11

45 En Heinemann K. Deporte para inmigrantes: ¿instrumento de integración?. Disponible en <http://www.revista-apunts.com> Número 68, año 2002, páginas 24-35.

46 Heinemann K indica en “Deporte para inmigrantes: ¿instrumento de integración?” que la oferta deportiva recibirá una buena aceptación si cumple al mismo tiempo las siguientes condiciones: a) Deben limitarse a unas pocas modalidades deportivas, en concreto a aquellas que gozan de cierta popularidad también en los países de origen. b) Las ofertas deportivas deben tener en cuenta las características y diferencias culturales de los inmigrantes. Éstas son en un principio la falta de experiencia en ese deporte en concreto o en determinadas modalidades deportivas y en las formas de

diseñar las políticas en base al conocimiento previo de los potenciales participantes, en coincidencia con lo indicado a lo largo de este capítulo.

En la siguiente sección se analizará un ejemplo de oferta deportiva destinada específicamente a inmigrantes que se ha constituido como espacio de participación deportiva en la comunidad de Madrid: el Mundialito de Baloncesto de la Inmigración. Se consideró relevante el análisis de este torneo en particular debido a que logró instalarse como un punto de encuentro para deportistas inmigrantes.

---

organización que a nosotros nos son familiares; después pasamos a las diferencias en la imagen del cuerpo, a otra definición del papel de la mujer y de la relación en re sexos, hasta llegar a una distinta valoración del esfuerzo individual y de la competitividad. Esto exige un alto grado de sensibilidad por parte de los responsables, como pueden ser el entrenador o el monitor. *c)* La participación siempre debe ir ligada al reconocimiento, también debe encontrar una valoración positiva dentro del grupo de los inmigrantes. *d)* La participación debe ser voluntaria. *e)* Debe dar lugar a una relación de compañerismo

## IV

### **Mundialitos de Baloncesto de la Integración: de la teoría a la práctica**

Este capítulo describirá las características del Mundialito de Baloncesto de la Integración (anteriormente llamado de la Inmigración) y su rol en los procesos de participación de inmigrantes en Madrid. A partir de un trabajo de observación de campo realizado por Farroni C. en la IV Edición del Mundialito (los días 15, 16, 22 y 23 de enero de 2011) se analizarán los aspectos que hacen de este evento un ejemplo del uso del deporte como herramienta de integración en la práctica real.

Hasta el año 2011 han sido cuatro las ediciones del Mundialito concretadas en la ciudad de Madrid: en noviembre de 2007, noviembre de 2008, noviembre de 2009 y enero de 2011. Los equipos están formados por jugadores tanto amateur como profesionales de baloncesto, siendo requisito que al menos cinco de ellos provengan del país que da nombre al seleccionado. Se ha intentado fomentar también que dentro de los 15 deportistas obligatorios del plantel o en el cuerpo técnico haya españoles para favorecer no sólo la visibilidad de los colectivos inmigrantes sino la creación de lazos a través del deporte.

La Fundación Socio Cultural del Baloncesto, órgano sin fines de lucro enmarcado dentro de la Federación Española de Baloncesto, puso en marcha en el año 2007 el primer Mundialito de la Inmigración, que se ha convertido en un torneo anual. El objetivo detrás del evento es el de fomentar a través del baloncesto la plena integración de los extranjeros residentes en España<sup>47</sup>. La actividad está respaldada y es

---

47 En <http://www.mundialitobaloncesto.com/2007/index.html> Web institucional consultada el 15/08/11 Dentro de los objetivos principales enumerados por la Fundación FEB en su estatuto se



organizada en conjunto con la Consejería de Deportes de la Comunidad de Madrid y la ONG Red Deporte y Cooperación, que proveen recursos económicos y humanos.

En esta oportunidad el también llamado Encuentro Intercultural de Baloncesto contó con la presencia de 12 equipos: Argentina, Bolivia, China, Colombia, Ecuador, Estados Unidos, Filipinas, Marruecos, Polonia, República Dominicana, Uruguay y Venezuela. Por segunda vez se realizó además un partido de exhibición femenino en el que se enfrentaron los equipos de Bolivia y República Dominicana.

En los equipos presentes en Magariños fue posible observar diversas tendencias. Por un lado, los equipos más jóvenes (Colombia, China y Filipinas) en los que la nacionalidad era compartida por todos los miembros quienes además estaban unidos por relaciones de amistad. También algunos equipos con un mayor promedio de edad han formado un equipo estable compuesto de connacionales, por haber participado en varias ediciones del torneo. Este es el caso del campeón República Dominicana, Bolivia y Estados Unidos. Los dos primeros también poseen un equipo femenino que participó en partidos interculturales aislados a lo largo del calendario. Sólo algunos de los equipos incluyeron jugadores españoles en su listado de buena fe, por lo general de alto nivel, o eran liderados por un director técnico de esa nacionalidad. Este fue el caso de Argentina, Marruecos y Venezuela. El deporte funciona de este modo según lo citado por Llopis-Goig y Moncusí en su estudio de 2005 como el instrumento de integración capaz de “convertir a `los de fuera' en `los de dentro' y generar la identidad de un `nosotros' a través de la igualdad teórica de oportunidades en el juego”<sup>48</sup>.

---

menciona la utilización del baloncesto para “promover la atención, ayuda y desarrollo de los colectivos y personas más desfavorecidas de nuestra sociedad. En especial, actuar a favor de la integración social y deportiva de los colectivos de inmigrantes en la sociedad española, fomentando la lucha contra el racismo, la violencia y la xenofobia”.

48 “El deporte une bastantísimo aquí: las ligas de fútbol de la Asociación de Latinoamericanos y Ecuatorianos Rumiñahui en Valencia”, en G. HERRERA y otros (eds) La migración ecuatoriana. Transnacionalismo, redes e identidades, Quito, FLACSO, pp.494-512. 2005

El componente de diversidad cultural entre los participantes, que se estima necesario para lograr una efectiva utilización del deporte como vía de integración<sup>49</sup>, estuvo personificado también en el evento en las figuras de los organizadores, participantes y voluntarios. La Federación Española de Baloncesto estuvo representada en su totalidad por españoles, desde la dirigencia hasta los árbitros y oficiales de mesa. Los voluntarios de la ONG Red Deporte y Cooperación que colaboraron en la organización previa y en el desarrollo de las dos fechas, provenían de orígenes muy diversos (Europa, Estados Unidos, África, Latinoamérica) permitiendo una interacción entre múltiples culturas.

El público presente, conformado por familiares y amigos predominantemente, y aficionados al baloncesto locales en menor medida, sumó también un componente intercultural además de generar un ámbito amistoso y de respeto. El componente de convivencia entre culturas diversas se vivió en forma especial el día de la final entre República Dominicana y Ecuador. Si bien ambos equipos contaban con una gran cantidad de simpatizantes propios, no se percibió ninguna clase de agresión verbal ni un espíritu de rivalidad sino que se vivió una sana competencia. El estadio se completó además con los jugadores, amigos y familiares de todos los seleccionados participantes y un buen número de españoles relacionados con la disciplina.

A lo largo del desarrollo del Mundialito de Baloncesto, desde la preparación previa, que incluye tiempos de entrenamiento en el estadio durante algunas semanas, hasta el cierre del evento con el festejo de los campeones surgen espacios de integración

---

49 Los autores Llopis-Goig R. y Moncusí Ferré A. sugieren en sus trabajos “El deporte une bastantísimo aquí: las ligas de fútbol de la Asociación de Latinoamericanos y Ecuatorianos Rumiñahui en Valencia”, en G. HERRERA y otros (eds) La migración ecuatoriana. Transnacionalismo, redes e identidades, Quito, FLACSO, pp.494-512. 2005 y “Más que todo, entre nosotros” Las ligas de integración de inmigrantes en Valencia. Universidad de Valencia. Disponible en [www.euskomedia.org](http://www.euskomedia.org) consultada el día 21/05/11) que la práctica deportiva no es integradora por sí misma sino que se deben tener en cuenta algunas condiciones, como evitar que las actividades sean definidas como “de” o “para” inmigrantes, en exclusiva, con escasa participación de “autóctonos”.

para los participantes que de otro modo no se hubieran conseguido. Algunos de los deportistas han obtenido por ejemplo recomendaciones laborales por los contactos conseguidos, han sido observados por reclutadores profesionales o se han acercado a la Federación de Baloncesto para participar como oficiales de mesa y árbitros en torneos de liga, además de entablar relaciones de amistad y compañerismo.

Para algunos autores, el deporte genera en quiénes llegan a un país extraño un contexto de relaciones sociales y de creación de redes que actúa como refugio psicológico y favorece la generación de un microclima cultural. Esta concepción es la que muestra el sociólogo alemán K. Heinemann<sup>50</sup> cuando sostiene que las asociaciones deportivas étnicas ofrecen a los individuos que se encuentran en una cultura diferente a la propia la oportunidad de pasar el tiempo libre con miembros de su propio círculo cultural, de desarrollar un sentimiento de pertenencia a un grupo y de intercambiar experiencias.

Para el citado autor, los compañeros representan para estos inmigrantes la “patria por un tiempo”, aportando un capital social que reduce la presión de la adaptación y mejorando las oportunidades de integración. Esta situación puede derivar en consecuencias positivas, al actuar como un espacio de transición entre la identidad de origen y el nuevo entorno., reforzando la confianza en sí mismo para poder conseguir una inserción en el nuevo país.

Sin embargo, Heinemann considera que también existe un riesgo de “re-etnificación” que puede traducirse en un asilamiento mayor por circunscribirse las relaciones sociales a un sólo grupo de pertenencia con compañeros de la misma procedencia. En ese caso se daría una situación ambivalente: la sociedad de origen se sentirá ajena pero al mismo tiempo la nueva sociedad proveerá intolerancia, dificultades

---

50 En Heinemann K. Deporte para inmigrantes: ¿instrumento de integración?. Disponible en <http://www.revista-apunts.com> Número 68, año 2002, páginas 24-35.

económicas y de inserción laboral. La reetnificación puede ser evitada si al grupo primario de participación se le suma un contacto frecuente con jugadores de otros orígenes, incluyendo por supuesto los locales, ampliando el círculo social y otorgando más oportunidades de sociabilización.

La participación deportiva en un equipo de connacionales pero en competencia con deportistas de otros orígenes, como sucede en el Mundialito, sería una de las formas de lograr un efecto integrador. Sin embargo, Heinemann recomienda que la actividad no se circunscriba a un evento particular sino que esté disponible para todos a lo largo del año. Considera que la oferta de competición obtiene gran aceptación, pero no es motivación suficiente para inscribirse en una asociación deportiva o practicar el deporte con regularidad sino que se convierte en un pasatiempo. La competición puntual en el marco de una oferta de deporte recreativo y de libre acceso presentaría a su entender claras ventajas.

El Mundialito como evento anual sería entonces, de acuerdo a esta visión, una forma de promoción y de lograr un primer contacto con el deporte pero debería reforzarse con una planificación anual más sistemática, con encuentros frecuentes y facilidad de acceso a las instalaciones para entrenamiento con el objetivo de lograr que la práctica se convierta en un hábito. Las asociaciones intermedias, como los clubes de los barrios y las federaciones de las ciudades, jugarían en esta etapa un rol fundamental<sup>51</sup>.

---

51 Según indica Heinemann en su ponencia (Íbidem) se ha demostrado eficaz crear grupos étnicamente homogéneos que practiquen juntos un deporte, pero que se encuentren dentro de una asociación más heterogénea, aunque no fuera requisito indispensable la inscripción como miembro de la misma y se ha podido observar en muchos lugares que, una vez pasado cierto tiempo, grupos enteros se han inscrito como miembros de la asociación. Concluye que probablemente sea éste un camino intermedio entre la pertenencia a una asociación étnica y la pertenencia a una asociación propia del país receptor.

Burdsey<sup>52</sup> señala que las competencias como el Mundialito, con su énfasis en el multiculturalismo y la integración de diferentes grupos étnicos permiten “visibilizar una retórica política más amplia y forman parte de un proceso más profundo de resistencia contra-hegemónica a las prácticas excluyentes del (deporte) profesional”. Sin embargo, al ser poco frecuentes corren el riesgo de perder efectividad y la oportunidad de impulsar un proceso integrador con resultados profundos y duraderos en el tiempo.

En el evento estudiado por Burdsey (WK Ámsterdam o Copa Ámsterdam, de fútbol) la división de los equipos era, cómo sucedió en el Mundialito de Baloncesto, por seleccionados. Esto generó que la interacción entre los deportistas se circunscribiera allí sólo al momento del juego, encontrándose como rivales, y no se extendiera a otros ámbitos.

En las jornadas en Magariños se observó una situación diferente. Si bien se pudo contemplar una tendencia de los deportistas a relacionarse principalmente con el propio grupo de familiares y amigos del mismo origen, al mismo tiempo se mantenía una actitud de apertura hacia los otros colectivos. El hecho de que el Mundialito lleve cuatro ediciones en funcionamiento contribuye a que los participantes tengan una relación de familiaridad entre sí y con los organizadores por encontrarse año tras año.

En conclusión, el Mundialito de Baloncesto de la Comunidad de Madrid, si bien perfectible, constituye un ejemplo real y efectivo de lo propuesto por las corrientes teóricas exploradas a lo largo del trabajo y la concreción de los enunciados de las políticas de integración estudiadas. Mediante la observación y posterior análisis del evento fue posible detectar que el acceso a la práctica deportiva permite a los inmigrantes generar lazos sociales que traspasan la situación de juego y se traducen en oportunidades laborales, amistades y una ampliación de los círculos de pertenencia.

---

52 Burdsey D. Contested conceptions of identity, community and multiculturalism in the staging of alternative sport events: a case study of the Amsterdam World Cup football tournament. *Leisure Studies* Vol. 27, No. 3, Routledge Francis and Taylor International July 2008, pp 259–277.

## **Conclusión:**

Durante el trabajo se ha analizado en profundidad el rol del deporte en la integración de inmigrantes en Madrid en el período de 2007 a 2011, considerándolo cómo una actividad que debido a sus características distintivas permite un abordaje de la relación inmigrante-sociedad receptora diferente a los planteados en otros ámbitos.

Si bien la práctica deportiva se interrelaciona con otros procesos como la integración laboral, social y económica, cuenta con la particularidad de desarrollarse durante el tiempo de ocio. Por lo tanto, complementa las políticas de inclusión y antidiscriminatorias que puedan llevarse a cabo en el trabajo, los ámbitos educativos e incluso la vía pública, donde se han presentado casos de violencia verbal y física hacia los inmigrantes que colaboraron en la puesta en marcha de campañas anti-xenofobia y el impulso de acciones de integración.

Se ha logrado constatar que, en consonancia con la hipótesis que guió el presente estudio, la participación en actividades deportivas puede favorecer la integración de los inmigrantes residentes en la ciudad de Madrid. Fue posible observar cómo en algunas oportunidades el deporte permite a grupos que habitualmente enfrentan prejuicios y obstáculos, a lo largo de su proceso de inserción en España, mantener relaciones de igual a igual por la existencia de un reglamento común a todos y en un ámbito en el cual ni el desconocimiento del idioma ni las diferencias de costumbres influyen significativamente o se convierten en un impedimento.

Mediante un relevamiento de las directivas emitidas por la Unión Europea, su transposición a las leyes españolas y la traducción en planes estratégicos de la

Comunidad de Madrid se ha logrado determinar que la cuestión inmigratoria es un tema de agenda contemporáneo que adquiere una importancia creciente. Los actores gubernamentales citados a lo largo del estudio han reconocido en sus directivas la importancia que han adquirido los movimientos migratorios en la composición social de España y la necesidad de emprender acciones orientadas a aplacar la conflictividad de las relaciones entre los nacionales y los inmigrantes. Esta visión es pronunciada en la Comunidad de Madrid por ser uno de los principales centros de recepción de nuevos habitantes del país.

La actividad deportiva es una de las herramientas utilizadas para concretar el objetivo de integración y se ha incorporado en los planeamientos estratégicos de todos los niveles organizacionales mencionados. Los Planes de Integración de la presidencia madrileña en particular, dan cuenta del crecimiento del uso del deporte como parte de objetivos de integración y convivencia.

Si bien se han relatado en el trabajo las insuficiencias notadas en cuanto a la cantidad de acciones de promoción deportiva dirigidas a atraer a la población inmigrante y una difusión de alcance insuficiente, se concluyó que las acciones existentes son un punto de partida valioso. En los próximos años, de continuar profundizándose el proceso inmigratorio y la ampliación de las políticas de integración, podemos que el deporte mantendrá o aumentará su importancia y los eventos tendrán lugar con más frecuencia.

Se dio cuenta de un déficit en cuanto a la información disponible sobre las prácticas deportivas de los inmigrantes en Madrid y sobre los efectos que ésta tiene sobre la integración. De todos modos, las encuestas estudiadas en la tesina permitieron marcar algunas tendencias que describen las prácticas deportivas existentes entre los inmigrantes, a través de las cuáles se ha podido determinar que los deportes más

practicados son los colectivos cómo fútbol, volley y basquet e individuales cómo correr o andar en bicicleta. También se logró conocer que los obstáculos que disminuyen la participación son los costes económicos como cuotas de clubes o centros deportivos y licencias federativas, la distancia respecto a los centros municipales, la falta de información o déficit en la difusión de la misma e incluso una autoexclusión por parte de los potenciales participantes.

A través de un trabajo de observación durante la 4ª edición del Mundialito de Baloncesto se ha constatado que las actividades deportivas orientadas a inmigrantes generan espacios de participación periódicos que atraen a colectivos de origen diverso. Quienes participan en ellos comparten por un lado la condición de inmigrantes, que los iguala y los define en contraposición a los españoles nativos, y por otro lado tienen diferencias entre sí en relación a la identidad de referencia según la cuál se describen, siendo esta el país de origen propio para los inmigrantes de primera generación o de los padres si son de segunda generación. El hecho de poder compartir estos espacios da lugar a interacciones entre todos esos grupos entre sí, e incluso con la sociedad que los acoge, que trascienden el espacio de juego.

De acuerdo a lo desarrollado en los capítulos de esta tesis en base casos estudiados por otros autores, la práctica del deporte entraña en sí misma también un riesgo de exclusión, remarcando a veces las diferencias y generando la formación de grupos cerrados que no interactúan con la sociedad receptora, pero no es esto lo que sucede en el evento Mundialito estudiado en esta tesina. En él, los participantes han encontrado un ámbito donde además de disfrutar su tiempo libre mediante la práctica de un deporte al que son aficionados, también pueden obtener contactos útiles para su vida laboral, un círculo de amistades o un marco de pertenencia para que la adaptación a un nuevo lugar de residencia tenga menos obstáculos.



Teniendo en cuenta las reflexiones expresadas en los capítulos que componen el trabajo, surgieron algunas recomendaciones y propuestas para trabajos futuros. Por un lado, sería interesante continuar investigando sobre las prácticas deportivas de los inmigrantes e indagar aún más en los procesos de construcción de identidades y las dinámicas de integración. En una situación de crisis como la actual, susceptible de aumentar el recelo hacia la llegada de extranjeros, es para ser tomada en cuenta la posibilidad que brinda el deporte de generar un espacio donde la construcción social del inmigrante como amenaza sea reemplazada por una visión más amplia. El rol que podrá jugar el deporte, y específicamente eventos como los Mundialitos, en este contexto se presenta como un interrogante a analizar en futuros trabajos.

En especial, la realización de encuestas, entrevistas e investigaciones sobre muestras amplias de población contribuiría a dirigir los esfuerzos de las competiciones adaptándolos a las demandas, preferencias y características particulares tanto de los participantes (inmigrantes y nativos) como de los organizadores (sociedad receptora). El análisis de esta información permitirá ajustar tanto las políticas de integración como las de promoción deportiva para incorporar a la población inmigrante.

Luego, los resultados podrán dirigirse al planeamiento y realización de acciones concretas que incluyan a los distintos sectores de la población inmigrante. El subgrupo de las mujeres inmigrantes, por ejemplo, no ha sido estudiado en particular ni es sujeto de políticas de ocio y tiempo libre a medida. Las que ya se encuentran en funcionamiento dirigidas a otros grupos, como el de los jóvenes inmigrantes en edad escolar o los hombres jóvenes, no son trasladables sin modificaciones porque existen dentro del subconjunto de mujeres inmigrantes algunos factores; tales como la clase social, la etnia a la que pertenecen, la religión practicada e incluso los valores de

identidad sexual que reproducen; que influyen aun más que en los otros colectivos sobre la participación en actividades deportivas que tendrá cada una de ellas.

En resumen, la acción principal que se puede recomendar desde este trabajo es la realización de eventos deportivos como el Mundialito, e incluso la profundización de los mismos, con mayor frecuencia que la actual y en un marco que incentive la práctica continua del deporte e incluya cada vez más participantes. Sin embargo, no se deben constituir como prácticas aisladas sino en el marco de procesos y políticas de integración más amplios que impliquen una práctica regular de actividad deportiva y que se extiendan hacia otras esferas de la vida cotidiana.

## Bibliografía

### Libros, informes y artículos

Agrela B. Spain as a Recent Country of Immigration: How Immigration Became a Symbolic, Political, and Cultural Problem in the “New Spain. Working Paper 57, The Center for Comparative Immigration Studies, University of California, San Diego, 2002

Aparicio R, Immigration and Integration Policy: Towards an Analysis of Spanish Integration Policy for Immigrants and CIMs [EFFNATIS Working Paper 32]. Madrid: Universidad Pontificia de Comillas, 2000.

Bandyopadhyay K. Introduction: minorities and the global game. Soccer & Society, Routledge Francis and Taylor, Vol. 10, No. 6, November 2009, p. 697–703

Bantulà J, Sánchez Martín R. Inmigración y culturas deportivas: Estudio para determinar los criterios de intervención y promoción deportiva municipal en Barcelona (2006-2008). Disponible en [www.euskomedia.org](http://www.euskomedia.org) consultada el día 06/10/11.

Belarbi A. La dinámica de las representaciones sociales en una situación de inmigración. Revista CIDOB d'Afers Internacionals, num. 66-67, p. 81-97, 2004

Becker, P. y Brandes H. (2000) Study on Sport as a Tool for the Social Integration of Young People [informe para la Comisión Europea] publicado en la web de la Comisión Europea [www.ec.europa.eu](http://www.ec.europa.eu) consultada el día 18/03/11.

Bruce T & Wheaton M. Rethinking global sports migration and forms of transnational, cosmopolitan and diasporic belonging: a case study of international yachtsman Sir Peter Blake. Social Identities. Vol. 15, No. 5, September 2009, p. 585 -608

Burdsey D. Forgotten fields? Centralizing the experiences of minority ethnic men's football clubs in England. Soccer & Society, Routledge Francis and Taylor International Vol. 10, No. 6, November 2009, 704–721.

Burdsey D. Obstacle race? ‘Race’, racism and the recruitment of British Asian professional footballers. Patterns of Prejudice, Vol. 38, No. 3, Routledge Francis and Taylor International, 2004

Burdsey D. ‘One of the lads’? Dual ethnicity and assimilated ethnicities in the careers of British Asian professional footballer. Ethnic and Racial Studies Vol. 27 No. 5 pp. 757- / 779, Routledge Francis and Taylor September 2004.

Burdsey D. No Ball Games Allowed? A Socio-Historical Examination of the Development and Social Significance of British Asian Football Clubs. Journal of Ethnic and Migration Studies Vol. 32, No. 3, April 2006, pp. 477-/496.

Burdsey D. Contested conceptions of identity, community and multiculturalism in the staging of alternative sport events: a case study of the Amsterdam World Cup football

tournament. *Leisure Studies* Vol. 27, No. 3, Routledge Francis and Taylor International July 2008, pp 259–277.

Centre d'Estudis Olímpics. Universitat Autònoma de Barcelona. Deporte e inmigración: el papel del deporte en la integración de los ciudadanos. 2006.

Centre d'Estudis Olímpics. Universitat Autònoma de Barcelona. Indicadores de la integración de la población. 2006.

Centro de Investigaciones Sociológicas. Encuesta sobre los hábitos deportivos en España 2010. Avance de resultados. Publicada en la web del Consejo de Deportes del Gobierno de España <http://www.csd.gob.es> consultada el día 08/10/11.

Chesnais Jean-Claude. The flow of peoples: international migration as a revolutionary force. *Cuadernos de Difusión Universidad ESAN*. 13 (24), jun. 2008  
Colectivo IOÉ (Walter Actis, Miguel Ángel de Prada y Carlos Pereda) La inmigración extranjera en Madrid. Disponible en [www.colectivoioe.org](http://www.colectivoioe.org) consultada el día 19/08/11.

Colectivo IOÉ. La inmigración extranjera en España: sus características diferenciales en el contexto europeo en CONTRERAS, J. (comp.): *Los Retos de la Inmigración*, Talasa Ediciones, Madrid, 1994, pp. 83-119.

Colectivo IOÉ en asociación con Heliconia. “Motivos de discriminación en España: Estudio exploratorio”. Para Dirección General contra la Discriminación, Ministerio de Igualdad. Madrid, 2009. Publicado en [www.colectivoioe.org](http://www.colectivoioe.org) consultada el día 29/08/11

Colectivo Ioé. De Prada M.A. Inmigración extranjera en la Comunidad de Madrid. Consolidación del hecho social migratorio y emergencia de un modelo de gestión de la diversidad. Publicado en [www.colectivoioe.org](http://www.colectivoioe.org) consultada el día 28/09/11.

Corkil D. Immigration, the Ley de Extranjería and the Labour Market in Spain. *International Journal of Iberian Studies* Vol 14 (3) 148–156, Intellect Ltd 2001  
Delgado Montaldo D. Modelos de incorporación de inmigrantes: teorías y perspectivas. *Rev. Ciencias Sociales* 117-118: 43-55 / 2007 (III-IV)

Crenshaw K., editora. *Critical Race Theory. The key writings that formed the movement*. Nueva York, The New Press, 1995.

Dietz Gunther. Mujeres musulmanas en Granada: discursos sobre comunidad, exclusión de género y discriminación etnorreligiosa. *Migraciones Internacionales*, vol. 2, núm. 3, enero-junio de 2004.

Diez de Ulzurún L et.al. La integración política de los inmigrantes: un estudio sobre las asociaciones de inmigrantes en Madrid y Murcia. *Problemas Históricos y Teóricos de la Ciudadanía Europea* 6º Edición, 2005 26 y 27 de octubre, Universidad de Valencia, Valencia, España.

Dominguez Marcó S. Deporte e inmigración: el deporte como elemento de aculturación de los ecuatorianos en la ciudad de Madrid [tesis] Madrid: Universidad Politécnica de Madrid, 2009.

Dominguez Marcó S. et.al. Hábitos deportivos de la población ecuatoriana en la ciudad de Madrid. Análisis de su influencia en el proceso de integración en la sociedad española. Publicado en la revista web Agora para la ef y el deporte N° 12, Septiembre-diciembre 2010, 237-256

García Ferrando M. Veinticinco años de análisis del comportamiento deportivo de la población española. Revista internacional de sociología (RIS) 2006, VOL. LXIV, N° 44, 15-38. También disponible en la web <http://www.csd.gob.es/> del Consejo de Deportes del Gobierno de España.

García Canclini N. Culturas Híbridas: estrategias para entrar y salir de la modernidad. 3ª edición. Buenos Aires, Paidós, 2010.

Heckmann, F. The integration of immigrants in European Societies: National differences. Stuttgart, Lucius & Lucius, 2003.

Heinemann K. Deporte para inmigrantes: ¿instrumento de integración?. Disponible en <http://www.revista-apunts.com> Número 68, año 2002, páginas 24-35.

Henry I. Sport and multiculturalism: a European perspective.[artículo online]Barcelona: Centre d'Estudis Olímpics UAB. [http://olympicstudies.uab.es/pdf/wp102\\_eng.pdf](http://olympicstudies.uab.es/pdf/wp102_eng.pdf) consultado el 17/06/11.

Igartua J.J & Humanes M.L. Imágenes de Latinoamérica en la prensa española. Una aproximación empírica desde la Teoría del Encuadre.Comunicación y Sociedad Vol. XVII. Núm. 1, p 47-75, 2004.

Institute of Sport and Leisure Policy Loughborough University & PMP consultants. Sport and multiculturalism, Final report: Studies on education and sport, Comisión Europea. 2004.

Kennett, C. 2002, An Analysis of Leisure Card Schemes in Great Britain [tesis doctoral], Department of Physical Education, Sports Science and Recreation Management, Loughborough University, Loughborough.

Kennett C, Sagarzazu I & Cerezuela B. El multiculturalismo en las políticas deportivas: Análisis de la adecuación de las políticas locales en Cataluña a las actuaciones promovidas por la Unión Europea. Barcelona: Bellaterra, Universitat Autònoma de Barcelona, 65 páginas 2007.

Kennett C, Moragas M, Sagarzazu I & Cerezuela B. Deporte e inmigración en España: el papel del deporte en la integración de los ciudadanos. Memoria final.Centre d'Estudis Olímpics Universitat Autònoma de Barcelona. Mayo 2006.

Kennett C, Moragas M, Sagarzazu I & Cerezuela B. Indicadores de integración de la población inmigrante a través del deporte en España.Memoria final.Centre d'Estudis Olímpics Universitat Autònoma de Barcelona. Diciembre 2006.

Llopis, R. y Moncusi Ferré, A. “El deporte une bastantísimo aquí”: las ligas de fútbol de la Asociación de Latinoamericanos y Ecuatorianos Rumiñahui en Valencia”, en G. Herrera y otros (eds) La migración ecuatoriana. Transnacionalismo, redes e identidades, Quito, FLACSO, pp.494-512. 2005.

Llopis, R. y Moncusi Ferré, A. “Más que todo, entre nosotros” Las ligas de integración de inmigrantes en Valencia. Universidad de Valencia. Disponible en [www.euskomedia.org](http://www.euskomedia.org) consultada el día 21/05/11)

Lusted J. Playing games with “race”. Understanding resistance to race equality initiatives in English local football governance. Soccer & Society. Vol. 10, No. 6, November 2009, 722–739

Mármora L. Las políticas de migraciones internacionales. Buenos Aires, Paidós Ibérica, 2003.

Novick S, compiladora. Las migraciones en América Latina. Buenos Aires, Catálogos, 2008.

Pajares Alonso M. Inmigración y políticas de integración. Universitat de Valencia, 2006.

Portes A. & Böröcz J. (1989) Contemporary Immigration: Theoretical Perspectives on its Determinants and Modes of Incorporation. International Migration Review, Vol. 23, No. 3, Special Silver Anniversary Issue: International Migration an Assessment for the 90's, pp. 606-630.

Powers-Beck J. The American Indian integration of baseball. Nebraska, University of Nebraska, 2004.

Sagarzazu, I. Mujer inmigrante y deporte. Centre d'Estudis Olímpics Universitat Autònoma de Barcelona. 2007. Disponible en [www.mujierydeporte.org](http://www.mujierydeporte.org) consultada el día 26/09/11.

Tamargo, J.C. Efectos de la participación en actividades deportivas en el proceso de integración de hijos de inmigrantes [tesis]. Bilbao: Universidad de Deusto, 2011.

Unión Europea, Comisión de las Comunidades Europeas, Libro Blanco sobre el Deporte, Bruselas, 2007. Disponible en [www.europa.eu](http://www.europa.eu) consultada el día 20/05/11

Unión Europea, Comisión Europea, Desarrollo de la dimensión europea en el deporte, Bruselas, 2011. Disponible en [www.europa.eu](http://www.europa.eu) consultada el día 20/05/11

Unión Europea. Programas de Tampere, La Haya y Estocolmo y demás directivas citadas disponibles en [www.europa.eu](http://www.europa.eu) consultada el día 28/08/11.

Vicente Torrado T. La inmigración latinoamericana en España. Expert group meeting on international migration and development in Latin America and the Caribbean. Population Division Department of Economic and Social Affairs, United Nations Secretariat, Mexico City, 30 November – 2 December 2005.

## **Sitios web:**

Unión Europea: [www.europa.eu](http://www.europa.eu)

Comunidad de Madrid: [www.madrid.org](http://www.madrid.org)

Ayuntamiento de Madrid: [www.madrid.es](http://www.madrid.es)

Ministerio de Trabajo e Inmigración. Gobierno de España: Anuarios Estadísticos de Inmigración 1996, 1997, 1998, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009 publicados en <http://extranjerios.mtin.es/es/InformacionEstadistica/Anuarios> consultada el 01/06/11

Ley Orgánica 4/2000 del 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social y sus modificaciones disponibles en [www.mir.es](http://www.mir.es)

Proyecto “Baloncesto sin fronteras: Mundialito de la inmigración” disponible en <http://www.fundacion-feb.org/uploads/basket%20sin%20fronteras.pdf> (consultada el día 15/08/11)

Comunidad de Madrid, Plan de integración 2009-2012. El Plan de Integración 2009 - 2012 de la Comunidad de Madrid está disponible en [www.madrid.org](http://www.madrid.org) y en [www.madrid.org/inmigramadrid](http://www.madrid.org/inmigramadrid)

Constitución Española disponible en <http://www.lamoncloa.gob.es/>

## **Noticias periodísticas:**

[http://www.larazon.com.ar/actualidad/Mision-tecnica-Espana-argentinos-deportados\\_0\\_179100104.html](http://www.larazon.com.ar/actualidad/Mision-tecnica-Espana-argentinos-deportados_0_179100104.html)

<http://www.lanacion.com.ar/1378789-tiene-18-anos-y-fue-deportado-de-espana-dos-veces>

<http://www.eldiario24.com/nota.php?id=208746>

[www.europapress.es/sociedad/noticia-comunidad-madrid-insta-zapatero-combatir-inmigracion-ilegal-no-dar-senales-contradictorias-legal-20081013133938.html](http://www.europapress.es/sociedad/noticia-comunidad-madrid-insta-zapatero-combatir-inmigracion-ilegal-no-dar-senales-contradictorias-legal-20081013133938.html)

[www.abc.es/hemeroteca/historico-13-11-2006/abc/Madrid/cien-de-los-900-nuevos-agentes-de-la-comunidad-de-madrid-lucharan-contra-la-inmigracion-ilegal\\_1524236955349.html](http://www.abc.es/hemeroteca/historico-13-11-2006/abc/Madrid/cien-de-los-900-nuevos-agentes-de-la-comunidad-de-madrid-lucharan-contra-la-inmigracion-ilegal_1524236955349.html)